

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno  
Economía, Innovación y Hacienda

CONVOCATORIA  
Sesión (007/2024/042), ordinaria

**Fecha de celebración:** Martes, 16 de julio de 2024  
**Hora prevista de inicio:** 12:30 horas  
**Lugar de celebración:** Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4  
**Características:** Sesión presencial, sin perjuicio de la aplicación de lo dispuesto en el artículo 70.5 del ROP, si procede.

El Presidente de la Comisión Permanente Ordinaria de Economía, Innovación y Hacienda, por resolución del día 11 de julio de 2024, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria, en la fecha, hora y lugar indicados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento Orgánico del Pleno y el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Asimismo, a los efectos previstos en el Decreto de 27 de diciembre de 2022 de la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía por el que se aprueban las instrucciones para la gestión y funcionamiento del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

**Punto 1. Aprobación**, en su caso, del **acta** de la sesión anterior, celebrada el día 18 de junio de 2024 (006/2024/035).

**§ A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno**

**Punto 2. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar un suplemento de crédito, por importe de 60.007,98 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distritos de Latina y Ciudad Lineal y Área Delegada de Limpieza y Zonas Verdes).



- Punto 3. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar un suplemento de crédito, por importe de 2.579.124,00 euros, en el Presupuesto del Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid.
- Punto 4. Propuesta de la Junta de Gobierno**, para aprobar un crédito extraordinario, por importe de 862.000,00 euros, en el Presupuesto del Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid
- Punto 5. Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda** para conceder, en cincuenta y nueve expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- Punto 6. Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda** para denegar, en veintinueve expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- Punto 7. Propuesta del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda** para modificar el acuerdo de 27 de marzo de 2014 del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, por el que se establece el régimen retributivo del Alcalde, los Concejales y los titulares de los órganos directivos del Ayuntamiento de Madrid.

## § B) Parte de información, impulso y control

### Preguntas

- Punto 8. Pregunta n.º 20248000628, formulada por la concejala doña Enma López Araujo, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida a la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda**, interesando conocer si *"cree que el gobierno municipal está haciendo todo lo que está en su mano para garantizar el futuro de Mercamadrid más allá de 2032"*.
- Punto 9. Pregunta n.º 20248000629, formulada por la concejala doña Emilia Martínez Garrido, portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, con el visto bueno de la portavoz del Grupo en la misma, dirigida al titular del Área Delegada de Innovación y Emprendimiento**, interesando conocer *"cuáles son los motivos por los que las subvenciones para el fomento de la innovación, a través del desarrollo de eventos de innovación tecnológica, están reservadas a empresas privadas"*.



**Punto 10. Pregunta n.º 20248000630, formulada por la concejala doña Enma López Araujo, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida a la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda, interesando conocer qué medidas piensa adoptar "para mejorar la defensa de consumidores y usuarios".**

**Punto 11. Pregunta n.º 20248000639, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer qué criterios se siguen en el Ayuntamiento de Madrid para autorizar "las prórrogas de los contratos y el número de éstas" y si, por el Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda, "se realiza algún tipo de supervisión y control de las mismas".**

**Punto 12. Pregunta n.º 20248000640, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer "qué actuaciones está llevando a cabo el Ayuntamiento de Madrid en relación con Mercamadrid en el horizonte enero 2032".**

**Punto 13. Pregunta n.º 20248000641, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer las medidas concretas que ha adoptado el Ayuntamiento, y en especial la Agencia Tributaria de Madrid, para que "la inadecuada gestión del contrato con RD Post no perjudique a los ciudadanos incorrectamente notificados".**

**Punto 14. Pregunta n.º 20248000644, formulada por la concejala doña Sara Ladra Álvarez, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida a la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda, interesando conocer "en qué situación se encuentran las 66 reclamaciones presentadas al proceso de promoción interna de técnico/a de gestión".**

**Punto 15. Pregunta n.º 20248000645, formulada por la concejala doña Sara Ladra Álvarez, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida a la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda, interesando conocer qué función considera que "deben cumplir los mercados municipales de la ciudad de Madrid".**

**Punto 16. Pregunta n.º 20248000646, formulada por la concejala doña Sara Ladra Álvarez, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en**



**la Comisión, dirigida a la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda,** interesando conocer "cuál considera que es el impacto económico y tributario de la promoción del producto de alto impacto en la ciudad de Madrid".

## § C) Ruegos

Madrid, 11 de julio de 2024

**EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO**  
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

*Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito, con el CSV que figura en todas las páginas que lo integran*

### NOTA:

La documentación en archivo digital recibida por la Secretaría y correspondiente, en su caso, a los asuntos sometidos a dictamen con carácter previo a su elevación al Pleno, incluidos en el orden día de esta sesión se encuentra a disposición de los miembros de la comisión en TEAMS, en el Canal "Concejales" del Equipo correspondiente a la presente comisión

El borrador del acta o actas a que se refiere, en su caso, el punto n.º1 del orden del día, ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico.

Para cualquier incidencia en relación con el orden del día o la documentación correspondiente a la sesión, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (correo electrónico [comisionespleno@madrid.es](mailto:comisionespleno@madrid.es) o teléfono 915881408).

### Información de Firmantes del Documento

